



## Tribunal anula triunfo de coalición PRI-PAN-PRD en la capital de Zacatecas



ZACATECAS, Zac. (apro).- El pleno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado anuló este viernes la elección a la alcaldía de la Capital zacatecana y ordenó la realización de elecciones extraordinarias.

En sesión pública, con una votación dividida de dos magistradas en contra y dos a favor de la anulación, la magistrada presidenta Gloria Esparza Rodarte hizo uso de su voto de calidad para desempatar.

Así, el Tribunal Electoral local resolvió la anulación de la elección a la alcaldía de la ciudad de Zacatecas que había ganado el candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Zacatecas, Miguel Ángel Varela, quién había obtenido el triunfo con una diferencia de 4.51 por ciento de los votos sobre el candidato de la coalición Morena y partido Verde, Jorge Miranda, actual alcalde capitalino que buscaba la reelección.